



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



REPORTE COMPLEMENTARIO N° 350-2026/ COESMIMP / 03.02.2026 – 17:00 HORAS
(Reporte 2)

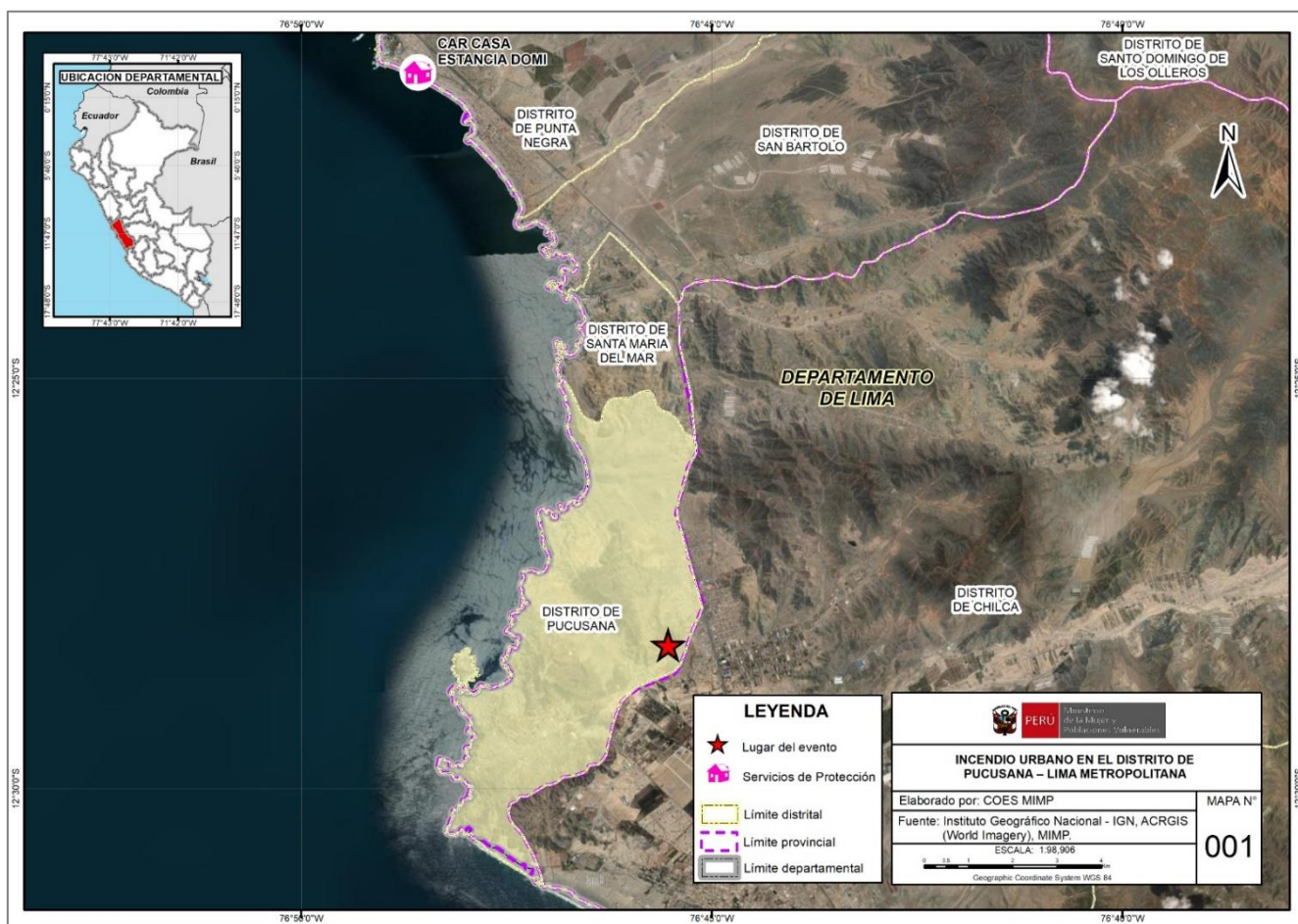
INCENDIO URBANO EN EL DISTRITO DE PUCUSANA – LIMA METROPOLITANA

I. HECHOS:

El 02 de febrero de 2026, a las 23:57 horas, se registró un incendio urbano que ocasionó daños materiales (viviendas) en la asociación de vivienda Amor al Próximo, distrito de Pucusana, provincia de Lima.

II. UBICACIÓN:

Departamento	Provincia	Distrito	SINPAD
LIMA	LIMA	PUCUSANA	252588





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



III. ACCIONES AL 03 DE FEBRERO DE 2026:

17:00 Horas

3.1. La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN), informa que:

- El personal de la OSDN se encuentra desplegado en la zona de la emergencia, realizó coordinaciones el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre (GRD) de la Municipalidad Distrital de Pucusana, a fin que brinden atención prioritaria a la población vulnerable identificada.
- La Municipalidad Distrital de Pucusana realiza la entrega de ayuda humanitaria, actualmente se encuentra en proceso.

3.2. El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial MIMP, continúa con el monitoreo y seguimiento de la emergencia.

IV. EVALUACIÓN DE DAÑOS DEL MIMP:

4.1. A la vida y salud: Sin afectación.

4.2. Infraestructura: Sin afectación.

4.3. Servicios (que brinda el MIMP): Sin afectación.

4.4. Otros daños (en proceso de evaluación)

- 80 personas damnificadas
 - 20* niñas, niños y adolescentes (NNA)
 - 04* población Adulta Mayor (PAM)
 - 02* persona con discapacidad (PCD)
- 21 viviendas destruidas.

Fuente: REPORTE COMPLEMENTARIO N.º 103 – 03/02/2026 / COER LIMA METROPOLITANA (Reporte N.º 1)
(*) Información preliminar recopilada en campo.

V. ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES:

5.1 Personal Movilizado zona afectada

Nº	DEPENDENCIA	FECHA
		03/02/2026
1	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).	03

Fuente: OSDN

VI. FUENTE:

- Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).
- Municipalidad distrital de Pucusana.

VII. ANEXOS:

- 01. Evidencias fotográficas.
- 02. Cronología de acciones.

ANEXO 01**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

03/02/2026

Personal de la OSDN en la Municipalidad Distrital de Pucusana



03/02/2026

Registro fotográfico del Incendio urbano distrito de Pucusana



Personal OSDN desplazado





Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) por parte de la Municipalidad de Pucusana





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



ANEXO 02

CRONOLOGÍA DE ACCIONES

ACCIONES AL 03 DE FEBRERO DE 2026:

14:45 Horas

La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN), informa que:

- Desplazó personal al lugar de los hechos, estableciendo comunicación con la Presidenta de Asociación de Vivienda Familiar Amor al Prójimo; quien informa que al momento se encuentran identificados 13 niñas, niños y adolescentes (NNA), 08 población adulta mayor (PAM) y 01 persona con discapacidad (PCD).
- La Municipalidad Distrital de Pucusana realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) con código SINPAD: 252588; asimismo viene entregando Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH).
- Al momento, la atención se realiza solo a nivel local a cargo de la municipalidad distrital de Pucusana.